

**CONVOCATORIA Nº 155/2024
DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÉCNICO LA FE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
PUBLICACIÓN BAREMACIÓN DE MÉRITOS**

A continuación, se presenta la baremación de los méritos de las personas candidatas (Anexo) en relación con la revisión de la documentación aportada a la inscripción.

Se advierte que, de acuerdo con el apartado VIII de las bases de la convocatoria, se dispone de un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación, para la presentación de alegaciones.

Dichas alegaciones se realizarán mediante escrito presentado en el registro de entrada del IIS La Fe, sito en Avda. Fernando Abril Martorell 106 (Valencia), Torre A, planta 7ª, indicándose el número de la convocatoria y el motivo de la reclamación. El horario para efectuar el registro es de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Directora Gerente Fundación para la investigación del Hospital Universitario La Fe de la
Comunidad Valenciana, IIS La Fe
Dª Mª José Carrión Martínez

FPR-IIS-030-06 v02

				1. MÉRITOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD/FUNCIONES A DESARROLLAR				2.- MÉRITOS ACADÉMICOS				3.- OTROS MÉRITOS		4.- DIVERSIDAD FUNCIONAL	5.- ENTREVISTA		
Nº	Apellidos	Nombre	ESTADO	Experiencia Laboral acreditada en Endocrinología y Nutrición (0,25 puntos por año trabajado. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos)	Participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas relacionados con el objeto del puesto: 0,5 punto por proyecto	Participación como autor en contribuciones científicas relacionadas con la plaza a la que se opta, 0,5 por participación.	Comunicaciones en congresos del área: Nacionales: 0,25 puntos; Internacionales: 0,5 puntos	Titulación universitaria oficial (grado, diplomatura, ingeniería o licenciatura) adicional a los requisitos mínimos formativos y relacionada con las funciones del puesto.	Doctorado o Máster (de al menos 60 créditos ECTS o su equivalente en horas) relacionado con las funciones del puesto.	Cursos de formación recibidos orientados al desempeño de las funciones del puesto al que se desea acceder. Se computa arreglo a la siguiente escala: Cursos de 10 o más horas: 0,5 puntos por curso	Poseción de certificado R3 o equivalente de acuerdo con los artículos 22 y 22 bis de la ley 14/2022 de la Ciencia	Estancias en centros de investigación relacionados con el puesto de trabajo 0,3 puntos por mes.	Premios relacionados con el puesto de trabajo 0,2 por premio.	Diversidad funcional igual o superior al 33%	Resultado de la entrevista	SUMATOTAL	
1	Cam***Vl****	Ca****	EXCLUIDO/A		1	0,5	0,5	1,5	0	0	0,5	0	1	0,4			
2	He****Re****	Lo****	ADMITIDO/A												0	NO PROCEDE	5,4

Listado excluidos/as			
Nº	Apellidos	Nombre	Motivo
1	Cam***Vl****	Ca****	1,2,4

Motivos de exclusión	
1	No aportar DNI
2	No aportar vida Laboral
3	No aportar CV
4	No cumplir/aportar requisito de acceso
5	Puntuación por debajo del mínimo
6	Otros